



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
No. OPM/MUN/007/2017**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos Municipales correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO
D/0026/2017	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de León, Guanajuato. Primera Etapa (bulevares y vialidades que conforman polígonos de seguridad)	Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público en: • Bulevares que incluye: el suministro e instalación de luminarias tipo LED de diferentes potencias y características, e intervención en la red eléctrica de Alumbrado Público, postes y brazos. • Vialidades que conforman polígonos de la ciudad que incluye: el suministro e instalación de luminarias tipo LED de diferentes potencias y características, e intervención en la red eléctrica, postes y brazos.	9 al 15 de mayo del 2017	16 de Mayo del 2017 a las 9:00 am en la sala de juntas No. 2 de la Dirección General de Obra Pública.	Primera junta de aclaraciones 23 de mayo de 2017. Segunda junta de aclaraciones 1 de junio de 2017 Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo a las 11:00 am en la sala de juntas No. 2 de la Dirección General de Obra Pública.	14 de junio del 2017 a las 9:00 am en la sala de juntas No. 2 de la Dirección General de Obra Pública	5 de julio del 2017, a las 14:00 am en la sala de juntas No. 2 de la Dirección General de Obra Pública	120 días naturales, en donde el inicio es el 17 de julio 2017 y la terminación el 13 noviembre de 2017.	Mínimo de \$33,000,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS CON 00/100 M.N) acreditado mediante estados financieros correspondientes al mes de marzo del 2017.	Deberá acreditar una liquidez mínima de \$13,200,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS Mil Pesos 00/100 M.N.) (la cual se considera como la diferencia aritmética entre el importe del activo circulante y pasivo circulante), mediante estados financieros correspondientes al mes de marzo del 2017.	Deberá acreditar una razón de endeudamiento menor o igual a 0.4. (la cual se considerará como la división del pasivo total entre el activo total), mediante estados financieros al mes de marzo del 2017

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

**IDIOMA**

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

**REQUISITOS**

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- El capital Contable y la Liquidez requerida no deberán estar comprometidos con otros contratos en vigor.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.
- Deberá incluir la relación y descripción de contratos que acrediten su experiencia en el suministro e instalación de 1500 Luminarios de Alumbrado Público por año, realizados en cada uno de los últimos cinco años; adjuntando los contratos que amparen la relación.
- Deberá acreditar la experiencia de haber realizado trabajos en la Rehabilitación e instalación de la Red Eléctrica de Alumbrado Público u obras similares similar con monto mínimo acumulado a \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por año, realizados en cada uno de los últimos 5 años acreditado mediante acta entrega-recepción y/o contratos.
- Deberá presentar copia del Registro del Padrón Único de Contratistas vigente del Gobierno del Estado, especialidad de electrificación y alumbrado público y obras similares.
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**GARANTIAS**

La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.

Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías deberán de cumplir con lo establecido en el artículo 73 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato)

**ANTICIPOS**

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio del proyecto, este porcentaje será del monto del contrato.

**DE LOS COSTOS DE LAS BASES**

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el pago no será reembolsable.

**CRITERIOS DE FALLO**

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

El criterio se establece en las Bases de Licitación, para determinar al Licitador Ganador, tomará como base aquella Propuesta Técnica y Económica que resulte solvente, y obtengan la mayor cantidad de puntos de acuerdo al algoritmo de evaluación.

León, Gto., 8 de mayo del año 2017.

**ATENCIÓN**  
Ing. Carlos Alberto Cortés Galván  
Director General de Obra Pública

**FORMA DE PAGO**

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.